



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 765 (C)

LOTA, 21 FEB. 2022

VISTOS

a) Decreto N°2595, con Fecha 14 de Octubre de 2021, designese como Director (s) al funcionario Sr. **RODRIGO GAVILAN CASANOVA**, PROFESOR DE EDUCACION FISICA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°017, de fecha 03 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don **RONNY YEVENES REYES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: RONNY YEVENES REYES
CARGO	: PROFESOR EDUCACION FISICA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 01 DE ENERO DEL 2022
HASTA	: 30 DE JUNIO DEL 2022
ORIGEN DEL CARGO	: DESIGNESE COMO DIRECTOR AL FUNCIONARIO RODRIGO GAVILAN C.
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



EDGARDO MORLAES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Contraloría
- Secretaría.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AKS/LBF/MCL/iaa.



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE